

Nadal Bonet

El Interventor acata,
Munoz



El Secretario,

Munoz

= Número 24 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia veinte y cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya llegado suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia veinte y siete a la misma hora.

El Alcalde,

Munoz

El Secretario,

Munoz

= Número 25 =

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el dia 27 de marzo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y

ocho del dia veinte y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Zeñuelas de Alcalde, Don Joaquim F. de Peñidorfilla, Don Miguel Nadal Pout, Don Francisco Juan Sain Don Juan Aguilar Sauceda, Don Bartolomé Pisá Verrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Vare Juan, Don José Nadal Horach, el Interventor aetral Don Tomás Ibáñez Bernat Verrá y asistidos de mi, el infrascrito Secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las diez y ocho horas y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar la Comisión de Excepción:
cuentas y gastos suplidos una de Don Bernardo Castell Maimó, por instalación eléctrica de veinte farolas en calle O. Maura, 36.990'91 pesetas.

Otra de Don José Mercadé Brobat, bonificación acera C/ H. de manacor, 206 y 341, 1.595'47 pesetas.

Sequidamente se acuerda aprobar el siguiente gasto por suplidos de Depositaria, durante los meses de enero y febrero del corriente año, importantes en su totalidad, la cantidad de doce mil setecientas noventa y dos pesetas con veinte y cinco céntimos.

3

Se acuerda construcción Doña María Palmer Solés, propietaria de un chalet s/n. acera en plaza Almirante situado en la Plaza de Almirante Churruca, se acuerda la construcción de la acera correspondiente frente al citado domicilio, por la cantidad de 2.394'85 pesetas, debiendo abonar la interesada al Ayuntamiento, una vez terminadas las obras, la cantidad de 1.809'49 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO

De dicho acuerdo deberá darse traslado a la interesada para su aceptación y pago de la cantidad referida, y las obras serán realizadas por la brigada municipal, bajo la dirección del Arquitecto Sr. Isquierdo, abocándose la liquidación de los materiales del Cap. XI, artº 3 Partida 745 del vigente Presupuesto.

4.

Se acuerda construcción Bartolomé Negre Torués, propietario de una finca en la acera en Plaza San Antonio, ejecución vista en la Plaza de San Antonio, solicitando la construcción de la acera que corresponde a la parte de solar que pasa a vía pública, se acuerda la ejecución de la mencionada obra por el valor de 3091'96 pesetas, de las cuales, el interesado, una vez terminadas las obras deberá abonar a este Ayuntamiento la cantidad de 1048'12 pesetas, siendo también de cargo del solicitante el abono del bordillo de la antigua acera.

El gasto resultante se abonará del Cap. X, artº III Partida 745 del vigente Presupuesto.

F.J.

De dicho acuerdo deberá darse traslado al interesado al objeto de recabar su aceptación, y las obras serán realizadas por la brigada municipal bajo la dirección del Arquitecto municipal Sr. Isquierdo.

5.

Se acuerda conceder a propuesta de la Comisión de Eusauche, se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras de carácter particular.

a. Eusaucha, apertura una saija frente a finca 24 de la calle de Roselló y Basador, no pudiendo comenzar las obras sin que previamente se comunique a la S.T. de Eusaucha del día en que se tiene que ejecutarse la reparación citada.

b. San Antonio Varela, abrir un pequeño boquete sobre pavimento asfáltico reparación tubería de gas, edificio nº 112 de la calle de Escultor Galván.

No pueden comenzar las obras sin notificar el día a la S.T. de Eusaucha, en que va a ejecutarse la

la reparación

H. Don Gabriel Moya Suau, construir embaldosados y otros en edificio 40 de la calle de B. de Pino's.

H. Don Guillermo Bloquell Pascual, colocación letrero en edificio sito en la calle de Julián Álvarez n°16.

H. Don Juan Vidal Vila, para colocar toldo enrollable y pintar letrero en Av. Príncipe de Rivera n°51.

H. Ensaya para abrir una saija en la calle de Lucio Martí, finca n°11, debiendo procederse urgentemente las obras por haber concurrido la pavimentación asfáltica de esta calle.

H. Ensaya, idem, en la calle de Padre Mir (serradora Villares) debiendo dejar el pavimento en perfecto estado.

H. Gas y Electricidad S.H. idem en calle de B. Terra, acuerdada gas, debiendo dejar el pavimento en perfecto estado.

6.

Se acuerda autorización Oliver para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la calle de Juan Alcover, aux. R. Ortega.

7.

Se acuerda verificar pesetas a buena cuenta, a favor del contratista de los pago a buena cuenta. obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles de Capitán Castell y otras, Don Bartolomé Ramón Faure. Dicho pago se hará efectivo con cargo al Cap. XI, art 3, del Presupuesto extraordinario (2º Ciclo) para pavimentación de calles.

8.

Se acuerda verificar cuenta de la cantidad de 75.000'00 ptos a favor del Contratista de las obras de Urbanización de Cau Baró y San Pio XII, Don Antonio Peregrín Navarro.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. XIX, artº Único, (Resultas) del vigente Presupuesto de Gastos de Exenche.

9.

Se acuerda aprobar intervención asfáltica de la calle de Antonio Ribas (tramo comprendido entre la calle de V. Vives Lleras y Av. G.



cial y formulación del Proyecto de Revisión), realizadas por el contratista Don Acta de Recepción definitiva de la obra subasta pavimentación asfáltica calle a la Plaza de Eusauche, y, en su consecuencia, se formule el Acta de Recepción definitiva de dichas obras de conformidad con lo dispuesto en el artº 63, párrafo 2º del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

10.

Se acuerda aprobar informe emitido sobre esta cuestión por el Arquitecto municipal y formular el Acta de Recepción definitiva de dichas obras de conformidad con lo dispuesto en el artº 63, párrafo 2º del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

11.

Seguidamente se acuerda conceder el permiso para venta ambulante de baratijas, solicitado por Don Profilio Marco Frasco, por ser desfavorable el informe de la Comisión de Gobierno y Policía.

12.

Se acuerda conceder permiso para venta ambulante de caramelos y cacahuetes. Seguidamente se acuerda autorizar a Don Alejandro Soriazco Escobar para la venta ambulante de cacahuetes y caramelos, toda vez que el informe de la Comisión de Gobierno y Policía resulta ser favorable.

12. bis.

Se acuerda conceder permiso para venta ambulante de caramelos, a Don Miguel López Portuero, por resultar favorable el informe de la Comisión de Gobierno y Policía.

13.

Se acuerda decretar pago a plazos.

Seguidamente, a propuesta de la Secretaría de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda decretar las peticiones formuladas por Don Joaquín Moyá Gilbert y Don Manuel de Barro Rodríguez, relativas al aplazamiento de los derechos de apertura y

satisfacer los arbitrios en cuatro plazos, respectivamente.

14.

Acto seguido se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, el Dictamen señalado en el mismo con el n.º 14, (Distribución 10 por ciento premio incremento recaudación)

15.

Se acuerda aprobar la cuenta encargada de los asuntos de Cultura, se acuerda la recepción obras construcción de una vivienda en el Grupo Escolar La Soledad, realizadas por Don Juan en Grupo Escolar La Ramón Barber por valor de 54.114'00 pesetas; que dicho grupo Soledad, y autorizar lo sea abocado a dicho señor con cargo al Cap. 19-V, Resulta a precario a S. Antonio las de 1952, deduciéndole las cantidades percibidas a buena cuenta que asciende a 40.000, por lo que resulta un saldo a su favor de 14.114 pesetas.

Igualmente se acuerda autorizar a precario el uso de la vivienda a Don. Antonio Bañares Payeras.

16.

Se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 115.000'00 pesetas a favor del contratista pago a buena cuenta. Don. Bartolomé Ramón Jaume, por las obras de construcción del Primer Grupo de Viviendas Beneficibles y las de cimentación y muros de zilleria del Segundo Grupo, de la calle de Aragón.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo el Cap. XIX, artº único (Presuntas) del Presupuesto Ordinario de este Excmo. Ayuntamiento.

17.

Se acuerda conceder conceder las siguientes pagos adelantadas:

pagos adelantadas.

Dos a los siguientes señores.

H. Don Lorenzo Mulet Ripoll.

H. Don Lorenzo Plaues Arnau.

H. Don Vicente Henales Bernat-Vell.

H. Don Juan Mestre Ripoll

H. Don Miguel Busquets Glado

Una a los siguientes señores:



- H. Dns Juan Cabanellas Massuet.
 H. Dns Jaime Viol Rosello.
 H. Dns Bernardo H. Llabrés Torres.
 H. Dns Gabriel Salvá Cremas.
 H. Dns Juan Pastero Battelles.
 H. Dns Francisco Zorrilla.
 H. Dns Marcos Tequiendo Gámez.
 H. Dns Jaime Massuet Oliver.
 H. Dns Antonio Gousález Abadal.
 H. Dns Gabriel Thomach.
 H. Dns Juan Juan Biñuelis.
 H. Dns Mateo Soler Terrasa.
 H. Dns Rafael Bauzá Oliver.
 H. Dns Manuel Descalles Muntaner.
 H. Dns Desiderio Pérez Pérez.
 H. Dns Juan Esteve Alemany.
 H. Dns Miguel Nicolau Serra.
 H. Dns Pedro Gallicer Balaguer.
 H. Dns Francisco Llaurás Serrano.
 H. Dns Gabriel Caubals Sard.

S.J.

Se acuerda Urgencia: En este acto y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I.

Acto seguido se acuerda darse por enterada de un escrito del Gobierno Civil de esta provincia, dando traslado a otro del Hno. Sr. Director General de Admisiones, fechado 17 de marzo, relativo a las peticiones verificadas por varios funcionarios de esta corporación, en solicitud de varios funcionarios de que les fuera reconocido el tiempo durante el cual permanecieron cesantes, en cuyo escrito se les daña la petición de referencia.

II.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de uno

Se acuerda darse por carta del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, agradeciendo carta del Excmo. deciendo la felicitación a la Corporación por su primer Co. Gobernador agradeciendo aniversario en el nacido de la provincia. felicitación.

Acto seguido se da cuenta de ese escrito del Excmo.

III.

Se acuerda darle por enterada respuesta consulta a la Dirección General de Admision Local relativa a los Auxiliares de la Escuela de Especialidades.

de Admisión. Local, fecha 17 de marzo, resolviendo la consulta formulada por este Ayuntamiento sobre funcionarios Auxiliares de la Escuela de Especialidades.

Seguidamente se acuerda presentarse en el recurso de plena jurisdicción, interpuesto por Doña Jaime Carbó nell Echavarria y Doña Cecilia Berga Muñoz, ante el Tribunal Constitucional-Administrativo de esta provincia,

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso de plena jurisdicción, interpuesto por Doña Juana Carbo-nell Echavarria y Doña Cecilia Berga muñoz, ante el Tribunal Constitucional-Administrativo de esta provincia, contra resoluciones concretadas en oficios de esta Al-caldía, de 14 de marzo de 1953 y 27 de enero último, referentes a la expropiación forzosa y ocupación ad-ministrativa del inmueble nº 32 de Paseo Mallorca, y calle de Bourg s/n., propiedad de los consortes re-currentes.

V.

Se acuerda pasar a la
Comisión de Obras.

Seguidamente se da lectura a un dictámen de la
Secretaría de Alcaldía encargada de los asuntos de
Gobiernos y Policía, relativo a obras a realizar en el au-
diencia existente en la Plaza de Palos y Ceboll, y se
acuerda que pase a la Comisión de Obras.

VI.

Se acuerda celebrar días miércoles y viernes próximos, se acuerda celebrar la Sesión de la Comisión Municipal Permanente, reunida, el día 4 venidero, a las una de la tarde. Seguidamente se acuerda darse por enterado de un escrito del Sr. Juzgador Municipal, Dase.

Sequidamente se acuerda darse por enterado de un escrito del Sr. Juzgador Municipal, Don Feliciano Fuster, manifestando que por haber sido

VII.

Se acuerda darse por nombrado Titular de Complemento de Ingeniería Civilizada. De acuerdo con el escrito 203, ha de realizar el periodo de prácticas en el del Ingeniero Muni-Departamento Marítimo de Cartagena, desde el 1º de Abril al 1º de Agosto del corriente -



trud de permiso.

ato, solicitando el correspondiente permiso de acuerdo con lo dispuesto en el artº 5 del Reglamento de Funcionarios de Admision Local.

V.III.

Se acuerda desestimar dia encargada de los asuntos de Arbitrios, y de acuerdo recurso de reposición con el informe emitido por el Oficial Letrado Municipal interpuesto por D. Autopal, se acuerda desestimar el recurso de reposición interino Bujosa Torraudell puesto por Dn. Autonio Bujosa Torraudell, en nombre en nombre de Dn. Ramón y representación de Dn. Ramón Ros Perpiñá, contra a Ros Perpiñá.

IX.

Se acuerda autorizar apertura provisional de una puerta en el Cementerio albañilería en el novisimo casanche del Cementerio y para dar facilidades para el transporte de los materiales, se ha conseguido el correspondiente permiso para la apertura provisional de una puerta en la parte de La Pierra, obras que realizará por su cuenta el maestro de obras solicitante.

X. *M. J.*

Se acuerda autorizar la petición referida.

Puigdorfila: Dice que para vender los ejemplares de la edición de los Bosquejos de Autaño, llevada a cabo por este Ayuntamiento, estima que sería conveniente conceder el tanto por ciento normal a los comedores encargados de la venta y así se daría salida a los ejemplares con mayor rapidez.

Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Puigdorfila. Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, si bien que ningún otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual Certifico: El Alcalde,

franck

D.D. de Administración

Natalia Bout
Magdalena

Boris

Boris P. 3

Julian

Autich
J. Amtr

José Antonio

Natalia Bout

El Interventor aetal,

Munoz

El Secretario,

Inmaculada

= N° 26 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca,
Capital de la provincia de Baleares, siendo la
hora trece del dia uno de abril de mil nove-
cientos cincuenta y tres, me constituyo en el Sa-
lón de Sesiones de esta Casa Consistorial con
el Hno Sr. Alcalde Don José Vilanova Salas-
do, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
en primera convocatoria y habiendo trans-
currido quince minutos sin que se haya un
mero suficiente de señores vocales para po-
der celebrarla, procede reunirse de nuevo, en
segunda, el próximo sábado, dia cuatro de